



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reconocer servicios Gabbarini, Patricia Alejandra

VISTO:

Los servicios prestados por la Profesora Patricia Alejandra Gabbarini como docente dictante del "Taller de Asesoramiento y Gestión Pedagógica I." de la Maestría en Pedagogía de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Profesora Patricia Alejandra Gabbarini, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que se deja constancia que el referido Taller fue dictado la Profesora Patricia Alejandra Gabbarini en el mes de Diciembre del año 2024;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Profesora Patricia Alejandra Gabbarini como docente dictante del "Taller de Asesoramiento y Gestión Pedagógica I." de la Maestría en Pedagogía de la Facultad en el mes de Diciembre del año 2024, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 500.000,00 (pesos quinientos mil con 00/100).

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Maestría en Pedagogía.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.